

Nombre del plantel: Escuela Secundaria General No. 15, Clave: 02DES0036C
NOMBRE DEL DIRECTOR: Profr. Gustavo Miranda Muro
CICLO AUDITADO: 2011-2012, 2012-2013 Y 2013 -2014 hasta el 5 de Noviembre
TIPO DE AUDITORIA: Financiera

ANTECEDENTES: Derivado de denuncia presentada por el Prof. Huitzilopochtli Castañeda López por diversas irregularidades en el manejo de los recursos financieros, humanos y materiales por parte del director del plantel.

OBSERVACIONES:

RECURSOS FINANCIEROS

1.- Al verificar los ingresos que se obtuvieron en el plantel por el periodo del 22 de agosto 2011 al 2 de octubre del 2013, se determinó que se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$ 11,000.00 once mil pesos 00/100, por concepto de aportación económica realizada por la Sociedad de Alumnos durante el ciclo escolar 2012-2013, la cual no fue registrada en la contabilidad del plantel en tiempo y forma, sino hasta que se llevó a cabo la auditoría, además el gasto realizado con este ingreso no está soportado con comprobantes que reúnan requisitos fiscales.

2.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el ciclo escolar 2011-2012, 2012-2013 y lo que va del 2013-2014, se detectó que no tienen cuenta bancaria y el efectivo lo resguarda en su poder el director.

3.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el ciclo escolar 2011-2012, 2012-2013 y lo que va del 2013-2014, se observó que no se presentan los informes financieros en forma mensual de acuerdo como corresponde al Nivel de Secundaria en las fechas establecidas en la normatividad.

4.- Al revisar los ingresos por concepto de renta de tienda escolar se detectaron diferencias en el cobro en el ciclo escolar 2011-2012 por un importe de \$ 24,080.00 veinticuatro mil ochenta pesos 00/100 de los cuales justificó \$ 8,060.00 ocho mil sesenta pesos 00/100 y del ciclo escolar 2012-2013 por \$ 11,160.00 once mil ciento sesenta pesos 00/100, de los que justificó \$ 5,690.00 cinco mil seiscientos noventa pesos 00/100.

5.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 22 de agosto del 2011 al 2 de octubre del 2013, se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$ 210,362.33, doscientos diez mil trescientos sesenta y dos pesos 33/100, de los cuales se observaron gastos por un importe de \$ 61,450.00 sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 amparados con recibos económicos y no con comprobantes que reúnan los requisitos establecidos en la normatividad.

6.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 22 de agosto del 2011 al 2 de octubre del 2013, se determinó que el plantel realizó egresos por un importe de \$ 210,362.33, doscientos diez mil trescientos sesenta y dos pesos 33/100, de los cuales se observaron gastos por un importe de \$ 2,359.00 dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 que no demuestran un beneficio para el plantel o los alumnos.

7.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 22 de agosto del 2011 al 2 de octubre del 2013, se determinó que el plantel realizó una aportación económica la Supervisión Escolar por la cantidad de \$ 1,000.00 un mil pesos 00/100.

BECA PROGRESO

8.- Al revisar la documentación del programa Beca Progreso del ejercicio 2013, se observa que no se presentaron las facturas originales de forma mensual a la Coordinación de Beca Progreso, ya que los gastos de enero a octubre 2013, se presentaron a la Coordinación hasta el mes de octubre 2013.

9.- Al verificar los egresos que se efectuaron con los recursos obtenido mediante el programa de Beca Progreso en el ejercicio 2011, 2012 y 2013, se determinó que al plantel se le expidió el 15 de agosto 2011 la factura 2273 por parte de Porfirio García Cuate por la cantidad de \$ 51,300.00 cincuenta y un mil trescientos pesos 00/100, y al realizar la consulta en Internet en el portal del SAT, el resultado es que la factura es presumiblemente apócrifa.

10.- Al efectuar la documentación del Programa Beca Progreso correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, se determinó un faltante de recursos en el ejercicio 2012 por la cantidad de \$ 99,024.01, sin embargo el día 2 de octubre del 2013, que se le efectuó arqueo de caja al director, manifestó no tener efectivo en el plantel, y no fue sino hasta que esta Unidad le requirió el faltante, que reintegró depositando a la cuenta del fideicomiso Beca Progreso, manifestando que el recurso faltante correspondía a un depósito que se le efectuó en el mes de junio 2012 proveniente de Bolsa de Equidad y que no se utilizó, además que él lo tenía en su poder.

11.- Al verificar el saldo final de Beca Progreso del ejercicio 2013 por un importe de \$3,350.99 tres mil trescientos cincuenta pesos 99/100 y compararlo contra el disponible en el banco por \$ 3,011.60 tres mil once pesos 60/100 se observó un faltante de \$ 339.39 trescientos treinta y nueve pesos 39/100.

12.- En la verificación física que se efectuó en el plantel, se detectó que se realizaron trabajos de rehabilitación y construcción con recursos del Programa Beca Progreso, sin contar con la autorización por parte del Departamento de Normatividad e Inversión y sin llevar a cabo las recomendaciones descritas en las Reglas de Operación del Programa, para la contratación de las mismas.

13.- Se determinó al efectuar cuestionarios a los padres de familia, que no se ha informado a la comunidad escolar sobre el uso de los recursos del programa de Beca Progreso.

RECURSOS MATERIALES:

14.- En la verificación física que se efectuó a las instalaciones del plantel, se detectó que en los baños de las mujeres no funcionan correctamente las llaves de los lavabos, además de que los sanitarios no están completos.

15.- Al efectuar la verificación de los bienes del plantel, se detectó que el equipo de cómputo del aula de computación no tiene etiquetas con el número de inventario, ni tampoco el Proyector marca Epson.

Asociación de Padres de Familia:

16.- Al iniciar la auditoría se detectó que aún no se cuenta con el acta constitutiva de la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia correspondiente al ciclo escolar 2013-2014.

17.- Se detectó que el plantel en el presente ciclo escolar 2013-2014, no cuenta con Sociedad de alumnos.

RECURSOS HUMANOS

18.- Al realizar verificación física por el plantel el día 15 de octubre del 2013, la C. Morales Bernal Sonia, quien se desempeña como maestra frente a grupo no fue localizada en su lugar de trabajo, manifestando el director del plantel que tiene licencia sin goce de sueldo, sin embargo no tiene ningún documento que lo soporte.

19.- Al efectuar la verificación física del personal contra la plantilla, se observó que: Escobedo Bravo David se encuentra desempeñándose como maestro frente a grupo en el turno matutino, Hinojoza Soto Cristina como intendente en el turno vespertino, y en el mes de septiembre 2013 Galaviz González Vilma Francisca como maestra frente a grupo, sin que ninguno de ellos cuente con documento que les acredite adscripción al plantel.

20.- Al verificar el registro de asistencia del mes de enero, mayo y septiembre del 2013, se observaron incidencias las cuales no cuentan con documentación comprobatoria que las justifique.

21.- Al efectuar la revisión del tiempo efectivo de labores del personal del plantel, se detectaron diferencias, las cuales muestran personal que labora más o menos de las horas establecidas en la plantilla.

22.- Al efectuar la verificación física de la plantilla de personal del plantel, se detectó que existe personal que no llega con puntualidad al desempeño de sus labores, sin embargo en el registro de asistencia no se hace la respectiva anotación y no se toman las medidas necesarias por parte del director para su corrección.

23.- Al verificar el registro de asistencia del mes de enero, mayo y septiembre del 2013, de ambos turnos, se detectó que no aparece el horario en que labora el personal administrativo y de apoyo.

24.- Al efectuar la verificación física del personal del plantel contra la plantilla, se encontraron las siguientes inconsistencias:

- o Gallegos Hernández Daira Sarai aparece en plantilla en T. M. y labora en T.V.
- o Solano Ruiz Jorge aparece en plantilla en T.V. y labora en el T.M.
- o Arcos Espinoza Eliseo aparece en plantilla en T.V. y labora en el T.M.

RESULTADO DE LA AUDITORIA: Existen fallas administrativas en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos por parte del director del plantel, mismos que se hicieron de su conocimiento mediante cedula de observaciones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma..

Al efectuar la verificación física del personal en el Turno Vespertino, nos percatamos que hay 28 docentes que no se encuentran frente a grupo, manifestando el director en comparecencia, que son maestros que quedaron sin grupo desde el inicio del ciclo escolar 2012-2013, por la reducción de grupos, y que por instrucciones del Jefe de Nivel, permanecen en la escuela, aun sin tener a cargo grupo, en lo que respecta a esta asunto se le turno al actual Jefe de Nivel Prof. Jesús Heladio Jiménez Rivera para su atención.

AUDITOR:	Magdalena Maestre Altamirano
SUPERVISOR:	Héctor Enrique Domínguez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:	Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 20 de Enero de 2014.